

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

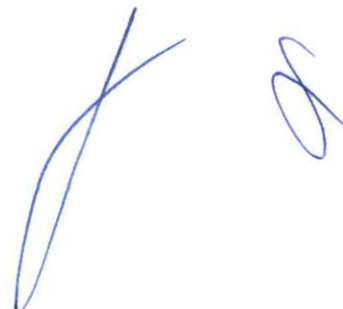
El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- ❖ Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

### Contenido

1. Introducción:.....	2
2. Describir el panorama Económico y Financiero: .....	2
3. Autorización e Historia: .....	2
4. Organización y Objeto Social: .....	3
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros: .....	4
6. Políticas de Contabilidad Significativas:.....	5
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: .....	7
8. Reporte Analítico del Activo: .....	7
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:.....	9
10. Reporte de la Recaudación:.....	9
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:.....	10
12. Calificaciones otorgadas: .....	10
13. Proceso de Mejora:.....	10
14. Información por Segmentos: .....	10
15. Eventos Posteriores al Cierre:.....	11
16. Partes Relacionadas:.....	11
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: .....	11



**1. Introducción:**

Breve descripción de las actividades principales de la entidad.

Organismo encargado de proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las comunidades rurales del Municipio de León, Guanajuato.

**2. Describir el panorama Económico y Financiero:**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Inicio de operaciones con la entrega recepción de 2720 cuentas totales, las cuales conforman el padrón de clientes. No se asignan subsidios o transferencias presupuestales para comienzo de actividades, por lo que los ingresos se van captando conforme se generen los procesos mensuales de facturación y recaudación.

La recaudación mensual obtenida se aplica para cubrir el gasto por los conceptos de arrendamiento y prestación de servicios, brindados por SAPAL.

**3. Autorización e Historia:**

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

Se publica en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, la Modificación del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de León Guanajuato, el día 10 de diciembre de 2010.

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

Hasta este momento no se han presentado cambios.



**4. Organización y Objeto Social:**

Se informará sobre:

**a) Objeto social.**

Operar y garantizar el buen funcionamiento de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, así como la detección, tratamiento y re-uso de aguas residuales en las comunidades rurales.

**b) Principal actividad.**

Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento.

**c) Ejercicio fiscal (mencionar, por ejemplo: enero a diciembre de 2019).**

Enero a Diciembre 2020

**d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).**

Personas Morales sin fines de lucro.

**e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

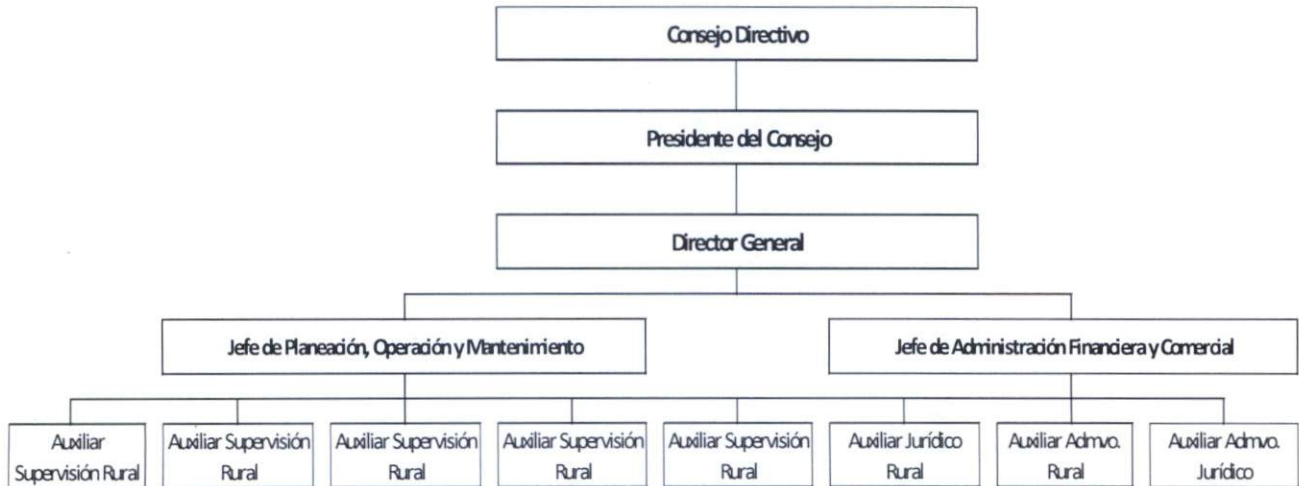
ISR retenciones por sueldos y salarios; ISR retenciones por servicios profesionales; ISR retenciones por pagos a residentes en el extranjero; ISR retenciones por pagos de rentas bienes inmuebles; ISR retenciones por pagos asimilados a salarios; Impuesto al Valor Agregado; Declaración mensual de operaciones con terceros DIOT.

**f) Estructura organizacional básica.**

\*Anexar organigrama de la entidad.



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Rural del Municipio de León, Guanajuato  
CORRESPONDIENTES AL 31 DE MARZO 2020



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No existe alguna de estas figuras en el Organismo.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Ley General de Contabilidad Gubernamental; Lineamientos del CONAC. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Valor de realización; por el inicio de operaciones del Organismo.

c) Postulados básicos.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.